*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro*

Ref.: Expte. Nº 319-HCD-2024.-

SAN ISIDRO, 24 de junio de 2024.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMA PRIMERA REUNION - OCTAVA SESION ORDINARIA de fecha 19 de junio de 2024, ha sancionado la COMUNICACION Nº 132 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION Nº 132

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, tenga a bien elaborar un informe detallando el estado de infraestructura de los Hospitales Municipales (Hospital Materno Infantil, Hospital de Boulogne y Hospital Central de San Isidro) aclarando:

1- Estado de la infraestructura edilicia hasta el 10-12-2023.
2- Obras de reparación realizadas a partir del 10-12-2023 hasta la fecha.
3- Plan integral de reparación con proyección para los 4 años de gestión.
4- Informe de insumos médicos básicos para el funcionamiento de los hospitales y centros de salud, desde el 10-12-2023 hasta la fecha en comparación con el mismo periodo del año anterior.
5- Informe sobre el estado del mobiliario en general de los 3 hospitales y centros de salud que se encuentran en la actualidad.
6- Informe sobre la "Tasa de Pacientes de Día", periodo 2023 hasta Febrero de 2024.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

*r.a.p.*

**GABRIEL F. ESTORONI**
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

**MARTIN VAZQUEZ POL**
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro